

**M O D E L O
D E
U T I L I D A D**

para "UNA BOLSA-ENVASE PARA MEDIAS Y CALZETINES", a favor de la razón social MANUFACTURAS ANTONIO GASSOL, S.A., domiciliada en NATARO (Barcelona), calle 1ª Bandera de Falanga de Cataluña, s/n.

" . "

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una bolsa-envase para medias y calcetines.

5. Con la realización prevista en este modelo, se consigue un perfecto acondicionamiento de la prenda, de tal manera que resulta plana y visible si el material de la bolsa es transparente, siendo fácil la extracción por abrisse por los bordes que forman el ángulo superior.

10. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura representa la vista en perspectiva, de la bolsa abierta y en detalle (I) la misma cerrada.

5. Consiste en una bolsa formada por una carpeta que tiene sus dos hojas -1- y -2- unidas por los bordes -3- y -4- quedando abierta en la parte lateral y superior que integran el ángulo -5-.

10. La hoja posterior en su contorno es igual a la anterior y una de ellas lleva una lengüeta -6- que se dobla por encima de la otra hoja y se fija con una cinta adhesiva -7-.

15. El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción a los cuales se censará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, plásticos transparentes u opacos, cartulinas u otros por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Describe el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Una bolsa-envase para medias y calcetines, caracterizada por estar constituida por dos hojas iguales, unidas por dos lados contiguos en forma de cartera, que resulta abierta por los otros dos lados que forman el ángulo superior opuesto al de junta.
10. 2. Una bolsa-envase según la anterior reivindicación en la que, una de las hojas lleva una pestaña de longitud suficiente para montar sobre la cara externa de la otra hoja, en donde se fija con un adhesivo adecuado.
15. 3. Una bolsa-envase según las reivindicaciones 1 y 2 en la que la zona de apertura y servicio la constituye la separación de los dos lados contiguos que están sin unir.
20. 4. Una bolsa envase para medias y calcetines, según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

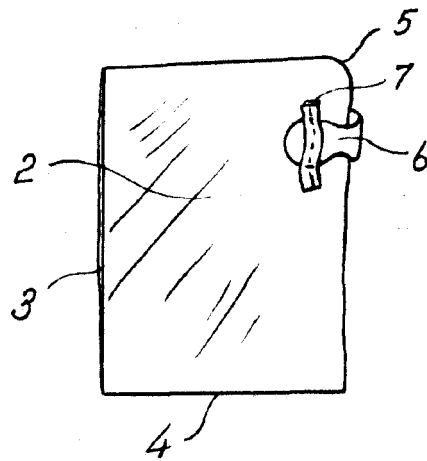
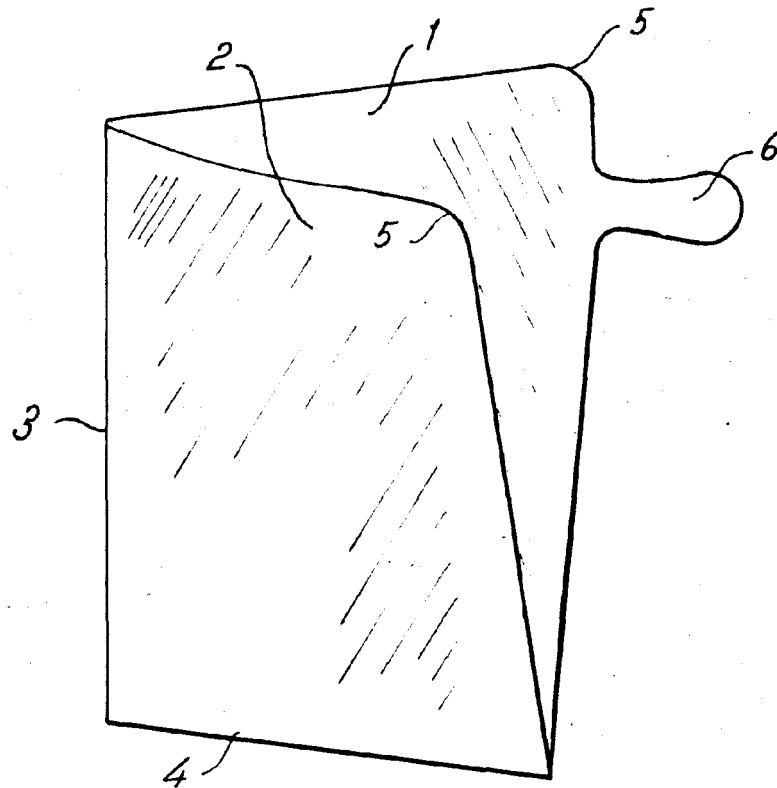
Madrid, a 19 JUN. 1958

MANUFACTURAS DE ANTONIO GASSOL, S.A.

P. S.

J. E. JAIME ISERN





Madrid, 19 JUN. 1958
p.p. Jaime Isern
do lund